

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154**ALMERÍA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Susana Ruiz Alcaraz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.298 de 2018, se ha acordado citar a “Andalucía Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 12 de marzo de 2020 a las nueve y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en carretera de Ronda, número 120, sexta planta, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Andalucía Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 25 de enero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/5.717/19)

